



RESOLUCIÓN N.º **006** DE 2021  
Enero 4

Por la cual se ADICIONA el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la UIS para la Vigencia Fiscal de 2021 del FONDO ESTAMPILLA PROUIS

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior N.º. 67 de 2003, en su Artículo 41 establece que el Consejo Superior debe aprobar las operaciones de adición, reducción que modifiquen el valor total de los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda.
- b. Que según Acuerdo del Consejo Superior N.º. 054 de diciembre 16 de 2020, se autorizó al Rector para que mediante Resolución modifique el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, correspondiente al cierre de la vigencia de 2020 y al inicio de vigencia fiscal de 2021.
- c. Que dentro del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2020 en el FONDO ESTAMPILLA PROUIS, se asignaron recursos para el desarrollo de proyectos de inversión y a 31 de diciembre de 2020 existen saldos presupuestales no ejecutados por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$6.796.614.499), siendo necesario incorporarlos al Presupuesto de la vigencia de 2021 para continuar su ejecución.
- d. Que la Sección de Tesorería de la División Financiera certifica que a 31 de diciembre de 2020 está disponible la suma de SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$6.796.614.499) en el FONDO ESTAMPILLA PROUIS.
- e. Que es necesario adicionar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la presente vigencia, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N.º.052 del 16 de diciembre de 2020.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Industrial de Santander de la Vigencia Fiscal de 2021 por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$6.796.614.499), así:

**FONDO ESTAMPILLA PRO UIS**

**I N G R E S O S**

**RECURSOS DE CAPITAL**

22201020 OTROS RECURSOS DEL BALANCE - SALDO FISCAL	6.796.614.499	<b>6.796.614.499</b>
--	---------------	----------------------

**TOTAL INGRESOS** **6.796.614.499**

**GASTOS**

**INVERSIÓN**

**INVERSIÓN FÍSICA**

81201010 CONSTRUCCIONES	563.478.662	<b>576.047.493</b>
81201030 ADECUACIONES	12.568.831	

**ADQUISICIÓN DE BIENES**

81101010 EQUIPO DE LABORATORIO	665.420.941	<b>3.688.166.491</b>
81101020 MAQUINARIA	1.456.877.279	



RESOLUCIÓN N.º 006 DE 2021  
Enero 4

81101040 EQUIPO AUDIOVISUAL	24.410.790
81101050 EQUIPO DE OFICINA	10.277.000
81101060 EQUIPO DE CÓMPUTO	496.185.587
81101070 LIBROS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	37.104.466
81101090 MUEBLES Y ENSERES	487.119.873
81101091 ELEMENTOS DE LABORATORIO	30.304.179
81101095 MONTAJE E INSTALACIONES	64.109.657
81301010 LICENCIAS DE SOFTWARE	92.177.858
81301050 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	324.178.861
<b>FOMENTO Y DESARROLLO PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>2.532.400.515</b>
84101010 INVERSIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	25.000
84101001 RIESGOS PROFESIONALES ESTUDIANTES	11.645.056
84101002 HONORARIOS	825.382.085
84101003 PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	69.420.701
84101004 REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO	339.677.068
84101005 ARRENDAMIENTOS	11.671.100
84101006 AUXILIARES ESTUDIANTILES	303.946.629
84101007 AUXILIARES JÓVENES INVESTIGADORES	92.224.281
84101009 PORTES Y FLETES	294.801
84101011 ACARREOS	11.981.562
84101012 PASAJES	116.216.118
84101013 SEGUROS	500.000
84101014 AVISOS E IMPRESOS	140.006.168
84101015 VIÁTICOS	34.754.113
84101016 GASTOS DE VIAJE	223.010.160
84101017 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	22.000.152
84101018 PRÁCTICAS DOCENTES Y SALIDAS DE CAMPO	117.837.988
84101020 GASTOS DE IMPORTACIÓN	15.051.755
84101021 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	500.000
84101022 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	53.032
84101024 COMESTIBLES	4.000.000
84101026 SERVICIOS TÉCNICOS	186.019.926
84101029 AFILIACIONES PROFESIONALES	5.942.346
84101030 SEMOVIENTES	32.842
84101032 IMPUESTOS Y TASAS	207.632
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.796.614.499</b>

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los cuatro (4) días de enero de 2021.

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,